

4º CARRERA Y ANDAINA NOCTURNA SAN ISIDRO CEDEIRA 2017

1. VISIÓN Y OBJETIVOS

La “4ª Carrera y Andaina Solidarias Nocturna de San Isidro” en Cedeira forma parte del “2º Circuito CORRE POLO NORTE” que se realiza por la motivación de que, desde el ámbito público del deporte de cada ayuntamiento participante, se quiere ofrecer una oferta deportiva popular conjunta, que aglutine eventos de cada municipio dentro de un marco común de práctica de actividad física saludable.

Con esta carrera se busca llegar a un gran número de personas de todas las edades y organizar un plan anual de Carreras Populares a desarrollar en los 8 ayuntamientos vecinos:

- Ortigueira
- Cedeira
- Cariño
- Cerdido
- Mañón
- Valdoviño
- San Sadurniño
- Moeche

Esta carrera pretende crear y fomentar un hábito de vida saludable entre la población, abandonando el sedentarismo, previniendo y reduciendo la incidencia de sus enfermedades asociadas, y ofreciendo la posibilidad de ocupar de forma saludable su tiempo de ocio.

Nuestro objetivo pasa por que la actividad física en los niños y en familia sea un elemento fundamental en la vida de las personas. Por ello se ofrecen durante todo el año un gran número de pruebas deportivas, dónde lo importante no son los resultados, sino la participación sana y saludable.

Como objetivo transversal, la prueba tratará de reforzar la educación para el cuidado y disfrute del medio ambiente.

2. ORGANIZACIÓN

La carrera forma parte del 2º circuito Corre polo Norte, que está organizado por miembros responsables de las áreas de deporte de cada ayuntamiento, equipos ejecutivos locales y la empresa de servicios deportivos Prueba-T.

2.1 COMITÉ ORGANIZADOR DEL 2º CIRCUITO CORRE POLO NORTE.

- Concejal de Deportes Ayuntamiento de Ortigueira
- Concejal de Deportes Ayuntamiento de Cedeira
- Concejal de Deportes Ayuntamiento de Cariño
- Concejal de Deportes Ayuntamiento de Mañón
- Concejal de Deportes Ayuntamiento de Cerdido
- Concejal de Deportes Ayuntamiento de Valdoviño
- Concejal de Deportes Ayuntamiento de Moeche
- Concejal de Deportes Ayuntamiento de San Sadurniño

- Prueba-T
- Ranckr

2.2 COMITÉ ORGANIZADOR Y EJECUTIVO DE LA “CARRERA NOCTURNA DE SAN ISIDRO”

- Club Natación Cedeira Muebles García
- Prueba-T
- Ranckr

3. NORMATIVA DE SEGURIDAD

3.1 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL

Con el objetivo de proteger y velar por una práctica deportiva saludable y segura, el Comité Organizador del “2º Circuito Corre polo Norte” firmará un Seguro de Responsabilidad Civil para cubrir los posibles daños a terceros que puedan surgir durante las pruebas hasta los mismos límites que establece el Real Decreto 7/2001, del 12 de enero o que se reflejen en las cláusulas de dicho seguro.

3.2 SERVICIO AVITUALLAMIENTOS

La organización asegurará la provisión de bebidas aptas para la práctica deportiva en la meta y/o en puntos intermedios de las pruebas. Se procurará, asimismo, proporcionar alimentos sólidos con las mismas características.

4. PRUEBAS DEL CIRCUITO

La carrera se celebrará en el Concello de Cedeira, el día 20 de mayo a las 22:00 horas y se recorrerán distancias entre 150 y 5000 metros, en función de las categorías.

La organización se reserva el derecho de variar las distancias de cada prueba en función de las características del recorrido final. Del mismo modo se reserva el derecho a cancelar o modificar la fecha de las pruebas para el correcto desenvolvimiento de las mismas y sin que exista posibilidad de reclamación por parte de ningún participante.

Los únicos vehículos que podrán seguir las pruebas serán los designados por la organización.

5. CATEGORÍAS

Las categorías son las siguientes:

Categorías	Año de nacimiento	Distancia	Hora
PITUOS	2010 y posteriores	150 m.	22:00
BENJAMÍN	2008-2009	800 m.	22:10
ALEVÍN	2006-2007	1800 m.	22:20
INFANTIL	2004-2005	1800 m.	22:20
CADETE	2000-2003	5000 m.	22:40
SENIOR	1983-1999	5000 m.	22:40
VETERANOS “A”	1966-1982	5000 m.	22:40
VETERANOS “B”	1965 y anteriores	5000 m.	22:40
ANDAINA	Todas las edades	5000 m.	22:40

6. INSCRIPCIONES Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN

6.1 MÉTODOS DE INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción se debe tramitar a través de:

- Plataforma web de inscripción de www.prueba-t.es
- Email: xan.suarez@prueba-t.es
- Teléfono: 652 214 833

6.2 CUOTAS INSCRIPCIÓN

6.2.1 CUOTAS CARRERAS POPULARES

- Categorías menores: Sin coste
- Categorías senior y veterano: 4 euros

6.2.2 CUOTA INSCRIPCIÓN A LA TOTALIDAD DEL 2º CIRCUITO CORRE POLO NORTE (8 PRUEBAS)

- Categorías menores: Sin coste
- Categorías senior y veterano: 24 euros

6.3 NORMAS PARTICIPACIÓN

- Para formar parte de esta prueba es necesario que todos los participantes acrediten su identidad con la presentación de su D.N.I. a la hora de recoger el dorsal de cada prueba.
- El comité organizador se reserva el derecho de cerrar las inscripciones si las razones organizativas así lo requieren.
- Todos los participantes en la prueba aceptan su reglamento y normativa, formalizando su inscripción con todos los derechos y obligaciones que le corresponden. Así mismo, en el momento de la inscripción hacen constar que no padecen ninguna enfermedad que les incapacite para la práctica de actividad física y deportiva. Del mismo modo aceptan que la organización publique fotos, imágenes o cualquier otra información en sus redes sociales y medios de comunicación.
- Para participar en la prueba es obligatorio el correcto uso del dorsal y chip facilitado en cada prueba por personal de la organización. En caso de no realizar correctamente la colocación del dorsal o chip no se garantizará que el resultado sea correcto.

7. CLASIFICACIONES 2º CIRCUITO CORRE POLO NORTE

INDIVIDUAL

La puntuación se otorgará únicamente a las categorías senior y veteranos. Los puntos de cada deportista serán en función de la posición que ocupe en meta, siguiendo esta tabla:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	25 p.	6º	14 p.	11º	9 p.	16º	4 p.
2º	21 p.	7º	13 p.	12º	8 p.	17º	3 p.
3º	18 p.	8º	12 p.	13º	7 p.	18º	2 p.
4º	16 p.	9º	11 p.	14º	6 p.	19º	1 p.
5º	15 p.	10º	10 p.	15º	5 p.	20º....	1 p.

El deportista que quiera optar a la clasificación final del Circuito deberá completar al menos 6 pruebas de las 8 posibles.

El deportista que haya completado el total de las 8 pruebas del circuito conseguirá una puntuación extra de 50 puntos.

El vencedor final del Circuito, en cada categoría, será el que más puntos obtenga al final del mismo. En caso de empate se tendrán en cuenta:

- 1º) El mayor número de pruebas completadas.
- 2º) El mayor número de mejores puestos.

8. PREMIOS PRUEBAS Y PREMIOS CIRCUITO

- Premio a los tres primeros de cada categoría: pitufos, benjamín alevín, infantil, cadete, senior, veteranos A y veteranos B (medalla o trofeo).

Premios finales del Circuito:

- Trofeo y premio económico al primer clasificado individual por puntuación total tanto masculino como femenino independientemente de la categoría (ganará el circuito la mujer o hombre que obtenga más puntuación independientemente de la categoría a la que pertenezca siempre que sea senior, veterano A o veterano B).

9. DESCALIFICACIONES

La descalificación de un deportista en la prueba supone, no optar a los premios de la misma ni del circuito final

Puede ser por los siguientes motivos:

- Por agresiones físicas o verbales hacia otro participante.
- No llevar el dorsal bien colocado en los controles y en meta.
- No atender a las indicaciones de los jueces o de la organización.
- No realizar el recorrido estipulado.
- Correr con el dorsal de otra persona. Se descalificará a ambos.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.

10. RECLAMACIONES

Se establece un plazo de 24 horas hábiles para realizar cualquier reclamación al respecto del desarrollo de la prueba. Dicha reclamación se presentará por escrito ante el Comité Organizador presentando cuántas pruebas estime oportunas. Dicho Comité actuará de oficio cuando existan causas que así lo permitan y justifiquen. Su decisión última será inapelable.

11. CLÁUSULAS ADICIONALES

Primera: Todos los participantes aceptan la publicación de sus datos personales, así como fotografías de la propia organización. Mediante la inscripción el deportista consiente expresamente que sus datos sean utilizados por la organización, por cada ayuntamiento y por la empresa Prueba-T para comunicaciones sobre sus actividades.

Segunda: La organización se reserva el derecho de cambiar los recorridos predefinidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento si las condiciones así lo requieren.

Tercera: La inscripción en el circuito CORRE POLO NORTE, así como en cada una de sus pruebas, no supone ningún privilegio ni derecho respecto a las normas y reglamentos exigidos en la convocatoria de cada una de las pruebas, por lo que cada participante tendrá que atenerse y aceptar sus bases.